MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 657

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO CE Nº 19/2013 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETRO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA P.M. Y A. S.A.

Asunción, 21 **de** mayo **de 2013**

VISTO: La Nota UOC Nº 1.773/2013, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación del **LLAMADO CE Nº 19/2013 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETRO**; y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33º, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala"; "a) el contrato sólo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", y en el Art. 70º del Decreto Nº 21909/03 establece lo siguiente: Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobres bienes o servicios determinados solo constituirán supuesto de excepción bajo las siguientes condiciones: 1- Que la prestación se encuentre legalmente amparada por marca, patente, derecho de autor exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración. 2- Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase. 3- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente derecho de autor u otro derecho exclusivo.

Que el Acto de Apertura de Sobres del llamado de referencia fue realizado en fecha 24 de abril de 2013.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 30 de abril de 2013, recomienda la adjudicación a favor de la **EMPRESA P.M. Y A. S.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según CDP Nº 587/2013, por un monto de guaraníes cuatrocientos veinte millones (Gs. 420.000.000).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.
PEDRO CANO VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.

105 (ciento cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 657

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO CE Nº 19/2013 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETRO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA P.M. Y A. S.A.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO CE Nº 19/2013 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETRO,** y se adjudica a favor de la Empresa **P.M. Y A. S.A.**, por un monto de guaraníes cuatrocientos diecinueve millones novecientos noventa y siete mil seiscientos (Gs. 419.997.600), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.
PEDRO T. VERA DUARTE
Coordinador de Asistencia
a la Secretaría General MOPC

M.O.P.C.

106 (ciento seis)